

A LA MESA DEL CONGRESO

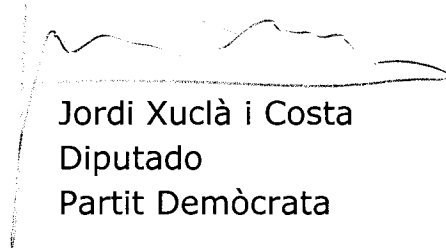
DON JORDI XUCLÀ I COSTA, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La importancia de la internacionalización de la economía, la globalización, entre muchos otros factores está comportando la movilidad transfronteriza de muchas personas por motivos económicos, de internacionalización o de investigación. El espacio Schengen establece los mismos requisitos para la obtención de los visados para todos los países miembros, pero su aplicación y el sistema de concesión de los mismos es diferente entre unos y otros.

¿Qué medidas ha impulsado y/o pretende impulsar el Gobierno para agilizar el sistema de concesión de visados relacionados con la actividad económica, de internacionalización o de investigación?

¿Qué medidas ha impulsado y/o pretende impulsar el Gobierno para mejorar los procedimientos correspondientes y que den prioridad en las embajadas a los visados relacionados con la actividad económica, de internacionalización o de investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados a 27 de julio de 2017.



Jordi Xuclà i Costa
Diputado
Partit Demòcrata